MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
-PROMOCIÓN INTERNA-
(Orden JUS/2370/2010, 21 julio)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PROMOCIÓN INTERNA (Convocatoria de 21 de julio de 2011, BOE núm. 213 de 5 de septiembre).

El Tribunal Calificador Único, reunido en Madrid, a 9 de febrero de 2012, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la Orden de Convocatoria, ha acordado lo siguiente:

A la vista del número y nivel de conocimientos de los aspirantes presentados, el Tribunal ha decidido que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, sistema de acceso promoción interna, en cada ámbito territorial, tanto en el sistema de acceso general como en el cupo de reserva de discapacitados, sea la siguiente:

AMBITO TERRITORIAL	PUNTUACIÓN MÍNIMA
Andalucía	50,00
Canarias	50,00
Cantabria	50,00
Comunidad Valenciana	50,00
Galicia	65,00
Madrid	50,00
País Vasco	65,00
Resto Península y Baleares	72,00
Reserva de discapacitados en todos los ámbitos territoriales	50,00

Los opositores que no alcancen la puntuación mínima reflejada en el apartado anterior tendrán la consideración de suspensos y no serán convocados a la lectura del segundo ejercicio.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Eduardo Cruz Torres Antonia Fernández Rodriguez